
Co-funded
by the European Union



COUNCIL OF EUROPE



Co-funded and implemented
by the Council of Europe

Proyecto conjunto Unión Europa - Consejo de Europa
Fortalecimiento de la justicia adaptada a los niños a través de una cooperación y
coordinación eficaces entre los diferentes servicios del tipo Barnahus en las regiones
de España

ANEXO V

INFORME DEL ÁREA DE GESTIÓN INTERDEPARTAMENTAL EN LAS COMUNIDADES DE EXTREMADURA, CANTABRIA Y COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Instrumento de Apoyo Técnico, y cofinanciado y ejecutado por el Consejo de Europa, en cooperación con la Comisión Europea, Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales (DG REFORM).

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea y el Consejo de Europa. Su contenido es responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es/as). Las opiniones aquí expresadas no reflejan en modo alguno la opinión oficial de la Unión Europea ni del Consejo de Europa.

Autor:

José Ramón Juárez

© Consejo de Europa, noviembre 2023. Todos los derechos reservados. Licencia a la Unión Europea bajo determinadas condiciones

INTRODUCCIÓN

Recordar a Bragi Guðbrandsson,¹ en su prólogo de marzo de 2017, en el documento de los Estándares de Calidad de Barnahus, *Guía para la respuesta multidisciplinaria e interinstitucional a los niños y las niñas víctimas y testigos de violencia*, es la mejor forma de iniciar la introducción de este apartado. Este prólogo del creador de la primera Barnahus nos indica que los estándares europeos de Barnahus representan el primer intento en Europa de definir los principios de las intervenciones y servicios del modelo Barnahus.

Un modelo que persigue “hacer operativos” los derechos de los niños para recibir apoyo y protección adecuados y tener acceso a una justicia adaptada. Un modelo que propone **un enfoque multidisciplinario e interinstitucional** que garantiza la colaboración entre diferentes organismos (judiciales, sociales, médicos) bajo una premisa amigable, ofreciendo servicios integrales para los niños, las niñas y sus familias bajo un mismo techo. Pero, además, un modelo flexible y adaptado a los diversos sistemas legales, estructuras sociales, tradiciones culturales y prácticas profesionales en los diferentes países.

El estándar 2 de esta Guía, se refiere a la colaboración multidisciplinaria e interinstitucional en Barnahus: la colaboración es estructurada y transparente, e incluye roles, mandatos, mecanismos de coordinación, presupuesto, medidas de supervisión y evaluación claramente establecidos, que contribuyen a procesos eficientes y aseguran la continuidad y la estabilidad. Dicha intervención multidisciplinaria/ interinstitucional comienza en el informe inicial y se guía por una serie de intervenciones colaborativas en todo el proceso.

El documento de *Save the Children* (2018) *Bajo el Mismo Techo*² refiere como la gestión y la planificación de los pasos a seguir en cada caso debe estar coordinada entre todos los departamentos implicados en el proceso de detección, notificación, evaluación y denuncia.

¹ Barnahus: resumen de los estándares de calidad. Guía para la respuesta multidisciplinaria e interinstitucional a los niños y las niñas víctimas y testigos de violencia. 2017. Promise.

² Save the Children. 2018. Las Casas de los Niños: un recurso para atender a niños y niñas víctimas de abuso sexual y sus familias en Catalunya.

Para evitar repetir exploraciones y pruebas, y reducir así la victimización secundaria, hace falta que exista un acuerdo previo entre los departamentos respecto a las tareas y funciones que llevarán a cabo cada uno.

Además, debe existir un profesional referente que realice un seguimiento del caso, valore las necesidades del niño en cada momento y ejerza de vínculo con el equipo.

En definitiva, el marco de una gestión interdepartamental será clave para conseguir los objetivos de la Barnahus, convirtiéndose en el elemento central y estratégico de la intervención del caso.

A continuación, se presentan los datos obtenidos en cada una de las regiones piloto (Extremadura, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra) utilizando los 3 elementos metodológicos que se recogen en el **Informe General**:

- a) La información de los/las expertos/as nacionales como *informantes clave*. Esta información debemos asumirla de carácter global, sin establecer diferencias entre las 3 comunidades analizadas.
- b) Los cuestionarios dirigidos a las y los profesionales sobre las necesidades de formación, específicos para cada una de las comunidades.
- c) El análisis de los grupos de discusión (grupos focales) inter-departamental, en el que participaron profesionales en cada una de sus comunidades.

Las conclusiones del análisis documental y revisión bibliográfica presentadas en el **Informe General**, y referidas al Informe previo de *Save the Children* respecto a la valoración positiva de la formación disponible, criticando a su vez su escasez y los recursos personales para llevarlas a cabo, se integrarían así mismo en este informe específico.

RESULTADOS

La información de los/las expertos/as nacionales como informantes clave

Destacar como desde un inicio se enumeran como necesidades formativas, la necesidad de una formación básica que incluye el modelo Barnahus, como elemento básico de implementación donde se recogen los objetivos comunes y unifica una comprensión más aplicada y ágil del modelo Barnahus. Pero se insiste en un elemento clave: realizar una formación básica que incida en la colaboración multidisciplinar con pautas y herramientas para la gestión interdepartamental, mediante una formación interdisciplinar.

El conocimiento de los elementos básicos de la actuación de cada departamento, se erige como punto central para pivotar las intervenciones posteriores, en base a la coordinación y conocimiento mutuo interdepartamental. Concluyen diferentes informantes, que es fundamental que todos los actores del modelo conozcan la tarea y el desempeño del resto de profesionales implicados, por ello es necesario dotarles de una formación de mínimos de la especialización de los demás departamentos.

Cuestionarios dirigidos a las/los profesionales sobre las necesidades formativas

1. Comunidad Autónoma de Extremadura

De la encuesta diseñada con el objetivo de identificar las necesidades formativas de las y los profesionales de Extremadura, respondida por un total de 42 profesionales de diferentes ámbitos profesionales relacionados con la atención a la infancia y la adolescencia víctima de violencia sexual.

El análisis específico de los datos obtenidos de las y los profesionales en la comunidad autónoma de Extremadura, permite deducir aspectos de la Gestión Interdepartamental que consideran que falta información adicional o formación complementaria:

1. Formación general sobre violencia sexual contra la infancia y la adolescencia
2. Procedimiento de notificación, denuncia e investigación en casos de violencia sexual infantil
3. Estrategias y recursos para garantizar el interés superior del menor en todo procedimiento
4. Intervención y coordinación interdepartamental
5. Perspectiva de derechos de infancia y justicia amigable
6. Redacción del informe desde un enfoque multidisciplinar
7. Estrategias de comunicación interdisciplinar
8. Bienestar en el trabajo y estrategias de autocuidado para profesionales

Finalmente, en el apartado de *Otra información relevante ofrecida por las y los participantes* se ha señalado que la formación sobre los estándares PROMISE del Modelo Barnahus debería ser adaptada a los diferentes colectivos y roles profesionales.

2. Comunidad Autónoma de Cantabria

En la Comunidad Autónoma de Cantabria, 75 profesionales de distintos perfiles profesionales han participado en la realización de la encuesta.

El análisis específico de los datos obtenidos de las y los profesionales en la comunidad autónoma de Cantabria, permite deducir aspectos de la Gestión Interdepartamental que consideran que falta información adicional o formación complementaria:

1. Procedimiento de notificación, denuncia e investigación en casos de violencia sexual infantil
2. Formación general sobre violencia sexual contra la infancia y la adolescencia
3. Estrategias y recursos para garantizar el interés superior del menor en todo procedimiento
4. Intervención y coordinación interdepartamental
5. Redacción del informe desde un enfoque multidisciplinar
6. Perspectiva de derechos de infancia y justicia amigable
7. Estrategias de comunicación interdisciplinar
8. Bienestar en el trabajo y estrategias de autocuidado para profesionales

De forma más amplia, en el apartado de *Otra información relevante ofrecida por las y los participantes* se ha señalado que en Cantabria se evalúa desde hace años de forma interdisciplinar, siempre dos peritos forenses uno de la disciplina de trabajo social forense y otro de la psicología forense. Así debe tenerse en cuenta y mantenerse dado que funciona de forma eficaz, eficiente y con periciales de alta calidad (en esta encuesta no aparece la figura del trabajo social forense).

La visión interdepartamental del proyecto en su conjunto dista mucho de ser pacífica. Es más, dependiendo del ámbito organizativo desde el que se promueve el modelo la implantación será exitosa o no. Concretamente, proviniendo del ámbito de Justicia, la práctica de actuaciones fuera del ámbito judicial no es bien acogida. Grandes dudas sobre la imparcialidad, influencia en los menores, etc.

3. Comunidad Foral de Navarra

Finalmente, la Comunidad Foral de Navarra es la región donde se ha obtenido una mayor participación, alcanzando los 85 profesionales de diversos perfiles relacionados con la atención a las víctimas de la violencia sexual contra la infancia.

El análisis específico de los datos obtenidos de las y los profesionales en la comunidad foral de Navarra, permite deducir aspectos de la Gestión Interdepartamental que consideran que falta información adicional o formación complementaria:

1. Procedimiento de notificación, denuncia e investigación en casos de violencia sexual infantil
2. Formación general sobre violencia sexual contra la infancia y la adolescencia
3. Estrategias y recursos para garantizar el interés superior del menor en todo procedimiento
4. Intervención y coordinación interdepartamental
5. Perspectiva de derechos de infancia y justicia amigable
6. Redacción del informe desde un enfoque multidisciplinar
7. Estrategias de comunicación interdisciplinar
8. Bienestar en el trabajo y estrategias de autocuidado para profesionales

En el apartado de *Otra información relevante ofrecida por las y los participantes* se ha señalado que se solicita formación y práctica sobre estrategias de comunicación en estos casos. Respecto a las acciones formativas he considerado que, aunque he participado en cursos, considera necesaria una formación completa que termine en el desarrollo de procedimientos coordinados conjuntos.

Además, se incide que otros profesionales se muestran cautelosos con abordar este tema por desconocimiento o inseguridad, y considero que tienen en cuenta mis conocimientos y/o experiencia, pero creo que sería conveniente una formación específica y unificada a todos y todas las profesionales que les afecta y llevar una dirección común.

Análisis de los grupos de discusión (grupos focales) inter-departamental, con profesionales de cada una de sus Comunidades

Grupo de discusión de EXTREMADURA – 28 de junio de 2023

Asistencia:

Por parte del equipo investigador acuden:

- José Ramón Juárez (Coordinador Barnahus)
- Ana Belén Gallo (Universitat Rovira i Virgili)
- Marta Simó (Hospital Sant Joan de Déu)
- Marta Gisbert (Universidad Pontificia de Comillas)
- Sara Díez Riaza (Universidad Pontificia de Comillas)
- Alba Águila (Universitat de Barcelona)
- Noemí Pereda (Universitat de Barcelona)

Otros profesionales:

- Virginia García Aller (Fiscal)

Desarrollo del grupo de discusión en relación al área de gestión interdepartamental:

La fiscal de menores (Y.F.M.) comenta que desde su ámbito profesional poseen formación suficiente en temas de violencia contra la infancia y la adolescencia, puesto que esta temática está incluida en un programa formativo que se repite anualmente. Además, señala que desde el sistema de justicia se da formación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

(FCSE). Para ella, las necesidades formativas que presentan las y los profesionales extremeños son solo relativas al Modelo Barnahus.

La Fiscal insiste en que, sin perder de vista la prueba judicial, hay que formar en el modelo Barnahus, en las particularidades que supone respecto a la intervención que se está haciendo actualmente. Pone como ejemplo aquellas situaciones en las que, durante la exploración, se descubre que el familiar acompañante está implicado en el abuso. Una de las psicólogas forenses (E.G.M.) señala la dificultad para entender cómo se desarrollan la prueba preconstituida y la intervención sin producirse una interferencia entre ambas, es decir, cómo se realiza la intervención garantizando la seguridad de la prueba.

El moderador (J.R.J.) plantea que el carácter interdepartamental de la Barnahus no implica que todos los agentes sepan todo lo que se hace desde otras áreas o que hagan todo tipo de tareas, pero que la coordinación adecuada se logra cuando cada segmento profesional sabe qué rol, funciones y objetivos tiene cada área profesional o agente. Plantea si consideran que esto se debería incluir en la formación específica que demandan. La fiscal (Y.F.M.) defiende que no, e insiste en asegurar la prueba preconstituida.

Síntesis y propuestas:

- a) Necesidad de formar en el modelo Barnahus
- b) Establecer una formación donde cada profesional conozca los aspectos básicos de la intervención de sus compañeros/as de proyecto

Grupo de discusión de CANTABRIA – 29 de junio de 2023.

Asistencia:

Por parte del equipo investigador acuden:

- José Ramón Juárez (Coordinador Barnahus)
- Ana Belén Gallo (Universitat Rovira i Virgili)
- Marta Simó (Hospital Sant Joan de Déu)
- María Concepción Molina (Universidad Pontificia de Comillas)
- Alba Águila (Universitat de Barcelona)

Desarrollo del grupo de discusión:

Desde salud, la pediatra E.d.L. inicia comentando que no tienen formación adecuada para abordar las situaciones de abuso desde el ámbito sanitario, especialmente cómo hablar con la víctima y las familias. Su compañera, L.C. lo confirma, especificando que “las necesidades formativas son todas”

Desde protección (P.M.) señalan que no tienen mucho conocimiento del modelo Barnahus, pero destacan que es esencial un buen protocolo de detección y una buena comunicación con el equipo fijo de la Barnahus. Señalan que en protección hay mucho cambio de personal, por lo que el protocolo concreto ayuda al adecuado funcionamiento. Desde la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil (USMIJ) (A.L.R.) se refuerza esta idea de necesitar un protocolo de actuación prefijado, ya que han observado la falta de claridad y conocimiento sobre cómo proceder, lo que lleva a las personas menores de edad al servicio de salud mental de forma perpetua.

El moderador (J.R.J.) pregunta si consideran necesario que desde otros ámbitos sepan cómo trabaja cada agente. Desde salud (E.d.L.) responden afirmativamente, señalando de forma concreta el ámbito educativo, donde niños y niñas pasan muchas horas, siendo especialmente relevante cuando el abuso se da en el ámbito familiar o más cercano de la víctima.

E.d.L. comenta las dudas que le genera cómo trabajar con protección, y la necesidad de poder colaborar estrechamente con una figura de trabajo social. Por ello, menciona la necesidad de una figura o equipo que unifique el trabajo de todas y todos.

Síntesis y propuestas:

- a) Necesidad de conocer cómo trabajan los diferentes equipos
- b) Establecer un protocolo común de intervención en la Barnahus para coordinar mejor los esfuerzos.
- c) Coordinación y unificación en la acción de todos los profesionales por medio de una figura o equipo que facilite esta labor.

Grupo de discusión de la COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA – 30 de junio de 2023.

Asistencia:

Por parte del equipo investigador acuden:

- José Ramón Juárez (Coordinador Barnahus)
- Ana Belén Gallo (Universitat Rovira i Virgili)
- Marta Simó (Hospital Sant Joan de Déu)
- Alba Águila (Universitat de Barcelona)

Desarrollo del grupo de discusión:

Inicia la participación la jefa de sección de familias (I.F.R), comentando que, aunque no está en el día a día de la atención directa a víctimas, cree que es importante que se conozcan los procedimientos de otros agentes, antes de iniciar la puesta en marcha del modelo. En la formación se debería poner en común lo que es necesario desde cada sistema/agente, cuáles son los procedimientos en los diferentes ámbitos, y facilitar la coordinación.

Desde justicia (M.J.M.L.) se está de acuerdo con esta necesidad y añade que se hagan reuniones periódicas para favorecer la coordinación. Comenta que hay muy buena coordinación y comunicación desde justicia con policía foral y municipal, pero que incluso con otras partes de las FCSE, como policía nacional y guardia civil, no hay tanta coordinación. También ha detectado valoraciones inadecuadas, recomendando que se ajusten los campos de actuación de cada agente. Por ejemplo, demasiadas entrevistas a un mismo menor, teniendo muy dañado el testimonio antes de la prueba preconstituida. Reitera la necesidad de reuniones periódicas, cada quince días al inicio, quizás cuando la unidad Barnahus lleve tiempo funcionando, podrían ser mensuales.

Se deriva a todo el mundo, lo que M.A.L. considera un exceso, sin tener en cuenta el papeleo y burocracia que se exige (si falta el papel de un servicio, tendrán que acudir de nuevo y no podrán recibir atención en otro). Esta burocracia y derivaciones sin tener en cuenta las necesidades, constituyen un maltrato institucional según comenta la compañera. Retoma la idea de desamparo de las víctimas hasta que se hace la prueba preconstituida, señalando la necesidad de evitar tantas derivaciones innecesarias, siendo esencial tener claro qué se debe hacer en cada caso.

Desde protección (S.S.E.) se incide en que es importante que todo el mundo sepa cuál es la tarea de los demás profesionales implicados: su rol y límites, no solo para hacer una adecuada intervención dentro de un ámbito profesional, sino para coordinarse con otros servicios. En esta línea, resulta fundamental el conocimiento de los protocolos específicos y comunes.

M.J.M.L. refuerza esta idea e incluye la necesidad de un protocolo general Barnahus que incluya diferentes protocolos específicos, para facilitar la coordinación. I.F.R. apoya también esta idea.

J.M.M., de la policía, resalta la dificultad para la detección y la heterogeneidad de los casos de abuso, por lo que la formación debe centrarse en el menor como fuente de información, ya que dará la clave también para la intervención psicológica posterior. En esta línea, el ámbito educativo es clave para detectar, así como el entorno de pediatría y servicios sociales. Señala la necesidad de poner el foco en los entornos seguros del niño o niña, y que los diferentes agentes sepan cómo intervenir con menores para que revelen estas situaciones. Añade que debe agilizarse el procedimiento o actuación una vez se produzca una sospecha. La Barnahus debe dar un entorno de trabajo común donde cada agente conozca lo que hacen los demás y se coordinen adecuadamente. Actualmente, en el proceso hay “cortes”: servicios sociales detecta y notifica y se para, luego entra la policía y se para, de nuevo cuando el caso llega a justicia, y así progresivamente. Destaca la falta de continuidad, y que en esa situación la víctima sufre todos los cortes del proceso y se va dañando.

Síntesis y propuestas:

- a) Necesidad de una formación común en el modelo Barnahus
- b) Coordinación y unificación en la acción de todos los profesionales

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A partir de la intersección de todas las fuentes referidas, podemos concluir que existen en las tres comunidades una necesidad común de recibir una primera formación básica en el desarrollo del modelo Barnahus, convirtiéndose en el punto de partida consensuado y común para los diferentes departamentos. De esta manera, el desarrollo de una formación interdisciplinar permitirá que exista un conocimiento mutuo de los diferentes profesionales.

Destacar la falta de herramientas y metodología en el trabajo y la gestión interdepartamental. Sorprende como existe una perfecta coincidencia en los temas de mayor necesidad formativa y donde se repiten, además de los contenidos genéricos del trabajo con violencia, los contenidos específicos de la intervención y gestión interdepartamental.

Dentro de los contenidos formativos proponemos estos temas específicos:

1. Formación general sobre violencia sexual contra la infancia y la adolescencia
2. Procedimiento de notificación, denuncia e investigación en casos de violencia sexual infantil
3. Estrategias y recursos para garantizar el interés superior del menor en todo procedimiento
4. Intervención y coordinación interdepartamental
5. Perspectiva de derechos de infancia y justicia amigable
6. Redacción del informe desde un enfoque multidisciplinar
7. Estrategias de comunicación interdisciplinar
8. Bienestar en el trabajo y estrategias de autocuidado para profesionales

Para finalizar, queremos destacar la información obtenida en los grupos focales, donde con mayor libertad y profundidad, los participantes expresaron la todavía desconfianza y desconocimiento de las intervenciones de los diferentes profesionales, considerándose este elemento como central y necesitado de un enfoque específico. La desconfianza suele asociarse, además, a prejuicios y sesgos que los profesionales mantienen y que condicionan sus intervenciones, siendo por ello de especial relevancia.

Por otro lado, esta gestión interdepartamental debe procurar encuentros frecuentes y cuya temporalidad no debe ser mayor a 15 días, promoviendo así espacios de discusión, encuentro y desarrollo del proyecto.

Por último, el desarrollo de herramientas de gestión interdepartamental debe procurar intercambios de la información disponible, para evitar así convertir dichos espacios de encuentro, en simples espacios informativos, promoviendo el **análisis estratégico** que es la razón principal de dichas discusiones interdepartamentales. Dicho análisis estratégico posibilita, además, una mayor seguridad y fortalecimiento de los diferentes profesionales, en un terreno en el que como todos sabemos, siempre existen dudas y la necesidad de un apoyo en las decisiones profesionales.

SUMMARY OF CONCLUSIONS AND PROPOSALS

From the intersection of all the referred sources, we can conclude that there is a common need in the communities to receive a first basic training in the development of the Barnahus model, becoming the agreed and common starting point for the different departments. In this way, the development of interdisciplinary training will allow mutual knowledge of the different professionals.

Highlight the lack of tools and methodology at work and interdepartmental management. It is surprising how there is a perfect coincidence in the topics with the greatest training need and where, in addition to the generic contents of work with violence, the specific contents of intervention and interdepartmental management are repeated.

Within the training contents, we propose these specific topics:

1. Basic training on sexual violence against children and adolescents
2. Notification, complaint and investigation procedure in cases of child sexual violence
3. Strategies and resources to guarantee the best interests of the least in all proceedings
4. Interdepartmental intervention and coordination. Tools and proceeding.
5. Perspective of child rights and friendly justice
6. Writing the report from a multidisciplinary approach
7. Interdisciplinary communication strategies

8. Well-being at work and self-care strategies for professionals

Finally, we want to highlight the information obtained in the focus groups, where with greater freedom and depth, the participants expressed the still distrust and ignorance of the interventions of the different professionals, considering this element as central and in need of a specific approach. Mistrust is also usually associated with prejudices and biases that professionals maintain and that condition their interventions, which is why it is of special relevance.

On the other hand, this interdepartmental management should seek frequent meetings and a period of time that should not be longer than 15 days, thus promoting spaces for discussion, meeting and development of the project.

Lastly, the development of interdepartmental management tools must seek exchanges of available information, in order to avoid turning said meeting spaces into simple information spaces, promoting strategic analysis, which is the main reason for such interdepartmental discussions. This strategic analysis also enables greater security and strengthening of the different professionals, in a field in which, as we all know, there are always doubts and the need for support in professional decisions.